

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En ComúPodem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Recientemente, la Unión General de Trabajadores de Catalunya denunciaba que las empresas de la conocida como “economía colaborativa”, utilizan masivamente la tarifa plana de autónomos para contratar en fraude de ley.

La citada organización sindical cifraba en 10.000 el número de falsos autónomos solo en Catalunya y señalaba que a partir de la puesta en marcha de la tarifa plana, algunas empresas actúan sin ningún control, abusando de la fórmula, incurriendo en fraude de ley y utilizando sin discreción la figura del falso autónomo.

**¿Tiene constancia el Gobierno sobre que algunas empresas de economía colaborativa utilizan fraudulentamente la nueva tarifa plana de autónomos? En caso afirmativo, ¿Qué políticas están llevando a cabo para evitarlo?**

**¿Tiene el Gobierno previsto ampliar los dispositivos de control y lucha contra el fraude?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 29 de enero de 2018



Aina Vidal Sáez  
Diputada